

RESOLUCION N° 18/123

Acta N° 011/2018

VISTO: Que desde este Municipio se esta llevando la planificación y relevamiento con respecto a tareas a funcionarios dependientes de este Municipio

CONSIDERANDO:I) que existen tareas de alta complejidad y responsabilidad

II) que para ello funcionarios han sido designado para el desarrollo de dichas tareas.

III) que una de las tareas de suma responsabilidad son las de Responsable de Parte y Unidad en Oficina de Personal donde la funcionaria Miriam Patricia Silva es la Titular a cargo y que viene desarrollando las mismas desde el año 2012

VI) que amen de esa designación de tareas se le ha asignado la de Referente de Tránsito, donde desde el año 2014 es la única funcionaria a cargo de esa Oficina.

V) que es importante reconocer y remunerar acorde a su desempeño y compromiso a la desiganción de las mismas.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el reconocimiento de responsabilidad y desarrollo en tareas designadas a la funcionaria Miriam Patricia Silva cargo 4086 (5174), sugiriendo ante quien corresponda , se designe como asignación de tareas a escalón de Jefe de Departamento
- II) Comuníquese a Dirección General de Administración
- III) Comuníquese a Dirección de Gestión Humana
- IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- V) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta